

Estimados afiliados:

El pasado día 22 de noviembre de 2016 se reunió la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Air Europa y del Pensions Caixa 59, Fondo de Pensiones.

A dicha reunión acudió en representación de nuestro colectivo el TCP Pascual, elegido nuevamente por el sindicato SITCPLA como nuestro representante para el próximo mandato de la comisión del control del PPE en Air Europa.

En la reunión se declaró válidamente constituida la Comisión de Control por los miembros asistentes a la misma, con la finalidad de deliberar y decidir sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Evolución de la política de inversión del fondo y perspectivas para los próximos meses.
2. Consecuencias de la modificación de la Ley de Auditoría 22/2015 de 20 de julio.

Una vez deliberados los puntos incluidos en el orden del día, se adoptaron por unanimidad de los presentes y representados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Por parte de la Entidad Gestora se informó de la situación actual del mercado y de la cartera del fondo de pensiones, habiendo conseguido una rentabilidad en los primeros nueve meses del año 2016 de +01,40%, siendo el retorno acumulado por el índice de referencia de +2,85%. Esta diferencia es motivada fundamentalmente por las duraciones más cortas en la cartera de renta fija, asumiendo una posición más conservadora comparado con el índice de referencia.

A 30 de septiembre, la rentabilidad anualizada del fondo a 10 años es de 4,48%, con lo que el plan consigue la posición 19 de 880 planes según Inverco.

La rentabilidad acumulada en 2016 a fecha 17 de noviembre es de +0,62%.

El ejercicio 2016 está siendo un año muy volátil, comenzando con las dudas sobre el crecimiento económico mundial, fundamentalmente en China, lo que provocó una importante bajada del precio de las materias primas.

Posteriormente se vio que se había tratado de una sobreacción de los mercados, subiendo la bolsa hasta el mes de junio.

Tras el Brexit, los mercados volvieron a bajar, pero se recuperaron rápidamente.

El mantenimiento de las posiciones por parte de la Entidad Gestora ante estas situaciones de riesgo ha ayudado a conseguir la actual rentabilidad positiva del Fondo en el año.

En estos meses han tenido un comportamiento mejor de lo esperado tanto la Deuda Pública como la Privada, habiendo añadido valor al Fondo la estrategia de compra de emisiones de renta fija corporativa de empresas no financieras en el mercado primario, beneficiándose de las actuaciones realizadas por el Banco Central Europeo. El retorno de la renta fija a septiembre estuvo en el 2,5%,

corrigiendo a la baja en las últimas semanas influido por el referéndum sobre el cambio de la constitución en Italia y ante una posible subida de tipos de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos.

A 30 de septiembre, los activos de renta variable obtuvieron un rendimiento ligeramente negativo, debido al importante peso que tienen en la cartera los activos europeos. Sin embargo, la Entidad Gestora sigue optimista en esta región, ya que su valoración es más atractiva que en otras partes del mundo.

En noviembre, con el resultado de las elecciones en EE.UU., se está produciendo un efecto de subidas en las bolsas. Las inversiones en Renta Variable USA han aportado rentabilidades interesantes, ayudadas por las ganancias en el \$.

La Entidad Gestora continúa con su visión cauta, manteniendo de momento la actual estrategia de opciones, que cubre hasta cerca de un 50% de la cartera de bolsa ante posibles caídas bruscas en los mercados.

Debido a la volatilidad de los mercados, las políticas anteriores podrán variar en función de la evolución de los mismos.

De cara al futuro, se están valorando las alternativas de incrementar la diversificación en las inversiones, debido al agotamiento en la Renta Fija tradicional. En cuanto esté preparado el estudio correspondiente se presentará a la Comisión de Control para su valoración, siempre teniendo en cuenta el objetivo del fondo de preservación de capital e inversión prudente.

SEGUNDO.- La Entidad Gestora informa de la facultad sancionadora que la nueva ley de auditoría otorga al ICAC en caso de no presentar a tiempo las cuentas anuales del Fondo de Pensiones.

2

A tal efecto, se acuerda que el acta de aprobación de las cuentas anuales se firmará tras la conclusión de la reunión de la Comisión de Control que tendrá lugar en el mes de abril de 2017.

Por último desde SITCPLA, animamos a aquellos TCP que aún no seáis partícipes del Plan de Pensiones de Empleo de Air Europa, a daros de alta en el mismo. Toda la información y dudas que tengáis al respecto os las aclararemos en nuestro correo electrónico aireuropa@sitcpla.es

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Sección Sindical SITCPLA - AIR EUROPA